

**DCHONU No. 381/23**

La Misión Permanente de Colombia ante la Oficina de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda a la Honorable Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con ocasión de remitir la nota adjunta referente al caso del Sr. Janner García Palomino.

La Misión Permanente de Colombia ante la Oficina de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Honorable Oficina del Alto Comisionado las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, 30 de junio de 2023

A la Honorable  
**OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS  
PARA LOS DERECHOS HUMANOS**  
Ginebra





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**S-GAPDH-23-014024**

Bogotá D.C., 29 de junio de 2023

Honorable Jefe de Subdivisión de los Procedimientos Especiales:

Tengo el honor de dirigirme a la Honorable Jefe de Subdivisión de los Procedimientos Especiales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en nombre del Estado de Colombia con ocasión de hacer referencia a la invitación de compartir las actualizaciones pertinentes relativas al caso de *Hanner García Palomino* con motivo de la preparación del informe de 2023 del Alto Comisionado al Consejo de Derechos Humanos en la sesión 54<sup>o</sup> como es solicitado en el párrafo 15 de la resolución A/HRC/RES/47/21 del Consejo de Derechos Humanos, de fecha 13 de julio de 2021, titulada *"Promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales las personas africanas y afrodescendientes frente al uso excesivo de la fuerza y otras violaciones de los derechos humanos por los agentes del orden mediante un cambio transformador en favor de la justicia y la igualdad raciales"*.

Al efecto, el Estado colombiano se permite poner en conocimiento sobre las actuaciones y mecanismos implementados en materia de investigaciones.

A la Honorable Señora  
**BEATRIZ BALBIN**  
Jefe Subdivisión de los Procedimientos Especiales  
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos  
Ginebra, Suiza



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

i. MEDIDAS DE INVESTIGACIÓN:

Sobre el particular, la Dirección de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de la Nación informa<sup>1</sup>:

“[...]”

*Al respecto, una vez consultada la Delegada para la Seguridad Territorial, dicha dependencia señaló que la investigación que se adelanta por el homicidio del señor García Palomino se encuentra activa, de conocimiento de la Fiscalía adscrita a la Dirección Seccional del Cauca, en la cual se presentan a continuación las siguientes actuaciones:*

- *06 de octubre de 2022: orden a Policía Judicial sobre el estudio de armas de fuego para establecer aptitud.*
- *15 de noviembre de 2022: solicitud de audiencia de formulación de imputación.*
- *24 de noviembre de 2022: entrega de la evidencia.*
- *17 de enero de 2023: se ordena obtención de documentos.*
- *02 de febrero de 2023: Juez dirime el conflicto de competencias-el Juzgado Segundo Penal Municipal negó el cambio de jurisdicción al Juzgado 183 de Instrucción Criminal Penal Militar, quien había solicitado una audiencia para cambio de competencia.*

---

<sup>1</sup> Información suministrada por la Dirección de Asuntos Internacionales de la Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio No. 20231700037231 del 23 de mayo de 2023.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- *08 de marzo de 2023: el apoderado de la parte investigada interpone recurso de reposición en subsidio de apelación para no permitir que se realice la audiencia de imputación.*
- *10 de abril de 2023: en audiencia de segunda instancia el Juzgado Primero Penal del Circuito de Puerto Tejada: "Rechaza de plano por improcedente el recurso de apelación impetrado por la defensa contra la decisión de 08 de marzo de 2023, proferida por el Juzgado Segundo penal Municipal con función de control de Garantías, a través de la cual se ordenó formular cargos contra el indicado por parte de la Fiscalía" e indica seguir a delante con la formulación de imputación.*

*Actualmente, el proceso se encuentra pendiente de la realización de la audiencia para la imputación de cargos ante el Juzgado Pena Municipal de Puerto Tejada.*

[...]"

Hago propicia la ocasión para renovar a la Honorable Jefe de Subdivisión de los Procedimientos Especiales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**EDGAR RODRIGO ROJAS GARAVITO**  
Director de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario  
Ministerio de Relaciones Exteriores

